

**RV: CONTESTACIÓN DEMANDA / PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL DTE: YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTRO DDO: HDI
SEGUROS S.A Y OTROS RAD.:76-622-31-03-001-2023-00029-00 VCV**

Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>

Vie 09/02/2024 19:48

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (4 MB)

ANEXOS.pdf; CONTESTACIÓN HDI SEGUROS SA.pdf; CONTESTACIÓN DEMANDA _ PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DTE_ YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTRO DDO_ HDI SEGUROS S.A Y OTROS RAD._76-622-31-03-001-2023-00029-00 VCV.eml;

Estimada área de informes

Amablemente confirmamos que el día 8 de febrero de 2024, se radicó NUEVAMENTE **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** en el cual representamos de HDI SEGUROS S.A.

La contestación ya había sido radicada el 2 de junio de 2023 pero se radicó nuevamente en virtud del Auto Interlocutorio No. 50 calendarado del 01 de febrero del 2024, mediante el cual se tuvo a mi representada HDI SEGUROS S.A., notificada por conducta concluyente y se corrió traslado para contestar nuevamente.

CAD: Para su amable cargue en CASE: No. 19738.

Adjuntamos memorial y constancia de radicación.

Muchas gracias por su amable atención.

VALENTINA CASAS VALENCIA

ABOGADA

DERECHO PRIVADO

+57 304 247 3475

vcasas@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by

law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2024 8:09 a. m.

Para: Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTESTACIÓN DEMANDA / PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DTE: YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTRO DDO: HDI SEGUROS S.A Y OTROS RAD.:76-622-31-03-001-2023-00029-00 VCV

Estimada Valentina, muy buenos días,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación dentro de los próximos 3 días hábiles y solicitar al CAD cargar las piezas.

Porfa en reporte de la actuación explica a informes por qué se radicó nuevamente la contestación, conforme lo aclaraste en el cuerpo del mensaje enviado al Despacho.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2024 08:05

Para: j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Cc: Maria Camila Rodriguez <mariac19955@gmail.com>; yeisonmontoya101@gmail.com <yeisonmontoya101@gmail.com>; oscarimg@gdo.com.co <oscarimg@gdo.com.co>; legal@mareauto.com.co <legal@mareauto.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA / PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DTE: YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTRO DDO: HDI SEGUROS S.A Y OTROS RAD.:76-622-31-03-001-2023-00029-00 VCV

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ROLDANILLO

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE R.C.E.
DEMANDANTES: YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTRO
DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS
RADICADO: 76-622-31-03-001-2023-00029-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, en mi calidad de apoderado de **HDI SEGUROS S.A.**, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 2213 de 2022, procedo a radicar por este medio escrito de contestación a la demanda y al llamamiento en garantía por parte de **HDI SEGUROS S.A.**,

Se informa al Despacho que la contestación a la demanda y al llamamiento ya había sido radicado el día el 02 de junio del 2023. No obstante, se adosa nuevamente el escrito, en virtud del Auto Interlocutorio No. 50 calendarado del 01 de febrero del 2024, mediante el cual se tuvo a mi representada HDI SEGUROS S.A., notificada por conducta concluyente y se corrió traslado para contestar nuevamente.

Se copia igualmente a los correos electrónicos de los demás sujetos procesales, salvo aquellos frente a los cuales se desconoce su dirección de notificación electrónica.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 2 de junio de 2023 14:47

Para: j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ccroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Camila Rodriguez <mariac19955@gmail.com>; yeisonmontoya101@gmail.com <yeisonmontoya101@gmail.com>; oscarmg@gdo.com.co <oscarmg@gdo.com.co>; legal@mareauto.com.co <legal@mareauto.com.co>; Felipe Puerta García <fpuerta@gha.com.co>
Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA / PROCESO RAD.: 2023-00029 / YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTRO -Vs.- HDI SEGUROS S.A. Y OTROS

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ROLDANILLO

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE R.C.E.
DEMANDANTES: YEISON ALFONSO MONTOYA MONTOYA Y OTRO
DEMANDADOS: HDI SEGUROS S.A. Y OTROS
RADICADO: 76-622-31-03-001-**2023-00029-00**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, en mi calidad de apoderado de **HDI SEGUROS S.A.**, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 2213 de 2022, procedo a radicar por este medio escrito de contestación a la demanda y al llamamiento en garantía por parte de mi representada.

Se copia igualmente a los correos electrónicos de los demás sujetos procesales, salvo aquellos frente a los cuales se desconoce su dirección de notificación electrónica.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.